

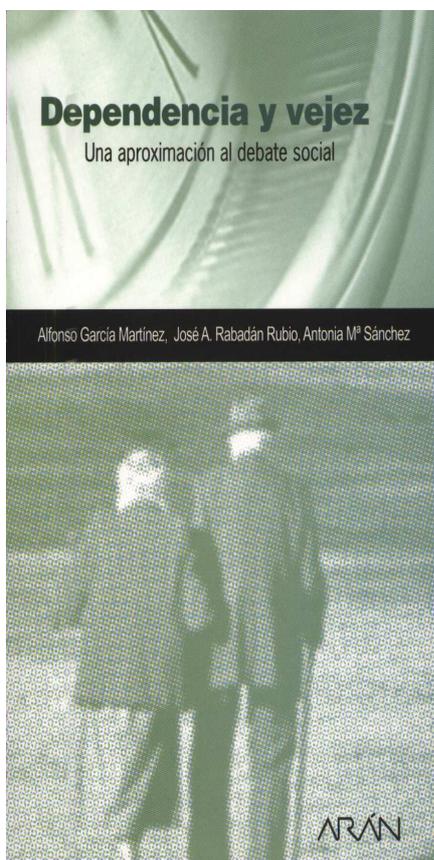


REVISIONES Y RESEÑAS

DEPENDENCIA Y VEJEZ. UNA APROXIMACIÓN AL DEBATE SOCIAL, de Alfonso García Martínez, José A. Rabadán Rubio, Antonia M^a Sánchez Lázaro. Editorial Arán S.L. Madrid, 2006, 156 págs.

***M^a Lourdes Cobacho Inglés.**

*Facultad de Educación. Universidad de Murcia.



En el contexto de la aprobación de una ley que se ha presentado como el baluarte indiscutible del “cuarto pilar” del llamado Estado de Bienestar, se puede enmarcar la aparición de este tan oportuno como necesario libro que, como versa en su título, se propone como una aproximación al debate social generado en torno a la cuestión de la Dependencia.

Partiendo de una situación que afecta no sólo a ese 9% de la población española que, según la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, padece alguna discapacidad o limitación para el desarrollo de las actividades de la vida diaria, sino también a todas aquellas personas, cuidadores informales y formales, voluntarios o forzados, que ven como su vida se reduce al cuidado de otras personas; esta Ley no hace sino reconocer una realidad social que ha estado oculta durante mucho tiempo, la de muchas mujeres que han tenido que asumir como suya, una responsabilidad que debería ser, y así lo confirma esta Ley, fundamentalmente pública.

Comenzando con un repaso a la formación del Estado de Bienestar como medio para asegurar el derecho a la independencia de la población en general, la obra, en su primer capítulo, apunta la necesidad de que sea el Estado el que siga proporcionando, sobre

la base de los principios de equidad, solidaridad y justicia social, el acceso a unos recursos que garanticen no sólo la autonomía sino, más aún, la dignidad de la persona.

En el capítulo segundo se analiza de qué forma los diferentes modos de definir a la vejez han contribuido, en muchas ocasiones, a alimentar la estereotipia descalificadora que gira en torno a este colectivo que, si bien comparte ciertas características comunes, no se debe considerar como un todo homogéneo. El hecho de que, como se explica en el capítulo tercero, se haya asociado vejez con dependencia, fruto de una visión eminentemente biologicista del proceso de envejecimiento, otorga a estas personas una imagen esencialmente deficitaria a la par que reduccionista. Se olvidan pues dimensiones esenciales como la psicológica, existencial o social.

En este sentido, los autores destacan la importancia de tener en cuenta, en todo momento, que el proceso de envejecimiento es diferente según la historia vital de cada persona y, por ende, las necesidades que se derivan de éste son también diferentes, por ello, sólo si se tienen presentes estas diferencias será posible adoptar las medidas específicas más adecuadas a cada situación con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

Es precisamente el capítulo cinco el que se dedica a este último concepto, el de la calidad de vida y el papel que en ésta ha tenido y tendrá, a partir de la implantación de la Ley, la familia. Como se destaca en la publicación, este papel debería cambiar radicalmente, en el sentido de que no se puede reducir el derecho de las personas mayores a gozar de los recursos suficientes que garanticen su calidad de vida, únicamente al hecho de la presencia de una familia. Los nuevos cambios en la sociedad y en la estructura misma de las familias, significarían entonces que sólo aquellas personas que tuviesen una familia tendrían una mínima garantía de atención, y esto, en muchos casos, ya es demasiado. Por ello los autores nos plantean esta cuestión para la reflexión “¿no es esto una forma irresponsable de facilitar el maltrato de las personas mayores, a la vez que una forma de estimular la desimplicación del Estado en el bienestar de sus ciudadanos, y, en particular, de los más necesitados?” (pág. 60).

Esto no significa que las familias deban desentenderse de su responsabilidad moral, sino que es evidente la necesidad de que todas las partes implicadas, Estado, familia y los propios interesados, pongan en marcha los medios que existan a su alcance para promocionar la calidad de vida de las personas mayores, ya que ello repercutirá en su beneficio personal y en el de la sociedad misma, que verá como sus mayores siguen siendo parte importante de la vida de la comunidad.

La cuestión de la discapacidad y la dependencia es abordada particularmente en los capítulos sexto y séptimo, en los cuales se hace un repaso por los factores que refuerzan la discapacidad en las personas mayores (escasez de ingresos económicos, deficiencias en la atención sanitaria, barreras en la integración social, etc.) y matiza la cuestión de la dependencia. Resaltable en esta obra es cómo los autores ponen en cuestión incluso aquellos conceptos que se dan un poco por supuesto o que pueden utilizarse “inocentemente” sin percatarnos de las consecuencias que ello puede conllevar, insistiendo en que no se deben confundir términos como “dependencia”, “pérdida de autonomía” o “incapacidad” con aquello que, en realidad, queremos transmitir. Piensen sino en cómo solemos utilizar el término “dependencia” para referirnos a determinadas situaciones, olvidándonos de que esta es una constante a lo largo de la vida.

En el capítulo octavo se nos dan algunas claves o sugerencias para, teniendo en cuenta las particularidades existentes en el proceso de aprendizaje de las personas mayores, poder desarrollar nuestra intervención socioeducativa de una manera eficaz y atractiva para las mismas.

Y para concluir, la colaboración aportada por Rafael Calvo de León, nos ayuda, a través de su análisis de los planes gerontológicos y el Plan de Acción de las personas mayores, a acercarnos a dos de los instrumentos más importantes que se han creado para potenciar la participación activa de las personas mayores en la sociedad, haciendo un repaso por las líneas básicas de acción que incluyen desde las pensiones hasta los servicios sociales pasando por las áreas de salud, cultura y ocio.

La lectura de esta publicación incita a la reflexión sobre un fenómeno de vital importancia que nos afecta o afectará a todos, a la vez que nos propone alternativas de cambio a una situación que, en muchas ocasiones, se nos plantea como inalterable. Merece la pena aprovechar la ocasión que se nos brinda.



ISSN 1695-6141

© [COPYRIGHT](#) Servicio de Publicaciones - Universidad de Murcia